

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

f) Declaración expresa bajo su responsabilidad de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las distintas disposiciones vigentes.

Novena. Presentación de Proposiciones. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado, desde las 9 a las 14 horas.

Décima. Apertura de plicas. Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo señalado en la cláusula anterior.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, a la proposición más ventajosa.

Undécima. Adjudicación definitiva. Declarada válida la forma de adjudicación del contrato, el Pleno de la Corporación realizará la adjudicación definitiva dentro del plazo de 15 días hábiles.

Décimo segunda. En lo no previsto se estará a lo dispuesto en las vigentes disposiciones en la materia y al pliego de condiciones económico administrativas por las que se rige esta subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 11 de noviembre de 1988.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CA-DIZ)

ANUNCIO de subasta (PP. 1462/88).

Objeto. La ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de «Construcción Almacén» en San Pablo.

Tipo. Dieciocho millones quinientas noventa y dos mil pesetas. (18.592.000 ptas.).

Plazo de ejecución: 8 meses.

Garantías. a) Provisional: 371.840 ptas. b) Definitiva: 743.680 ptas.

Antecedentes. Se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Documentos: Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

Modelo de proposición:

Don con domicilio en y D.N.I. n° en nombre propio (o de) expongo: 1° Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de «Construcción Almacén» en San Pablo. 2° Ofrezco por la ejecución de dichas obras la cantidad de ptas. 3° Adjunto la documentación exigida en el Pliego de Condiciones. Fecha y firma.

Presentación de ofertas. En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOE, de 10 a 14 horas.

Apertura de proposiciones. Al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación a las 12 horas en el Salón de Actos.

Jimena de la Frontera, 22 de noviembre de 1988.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NIEBLA (HUELVA)

RESOLUCION por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas de los núcleos de La Peñuela y Lavapiés, subvencionado íntegramente por la Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes (PP. 1449/88).

Objeto. Ejecución de las Obras comprendidas en el Proyecto de las Obras de Abastecimiento de Aguas o los Núcleos de La Peñuela y Lavapiés.

Tipo de licitación. 47.147.544 ptas. las mejoras serán a la baja. Plazo de ejecución. Cinco meses.

Pliego y proyecto: Pueden examinarse en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de 9,00 a 13,00, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas. Provisional de 942.941 ptas:

Definitiva: el 4% del presupuesto de contrato. Se depositará en la caja de la Corporación.

Proposiciones. Se presentarán en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento durante el plazo de 20 días hábiles, en horas de 9,00 a 13,00, a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial (Modelo de Proposición anexo).

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las 11,00 horas del undécimo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Actos de este Excmo. Ayuntamiento.

Documentación. Los licitadores deberán acompañar a la solicitud, en sobre aparte, los documentos que se detallan en el Pliego de condiciones.

Clasificación. Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en D.N.I. núm. expedido en en nombre propio (o en su caso, en representación de en virtud de título bastante, con Documento de Identificación Fiscal n.), enterado de la convocatoria de subasta y requisitos para la contratación de la obra «Abastecimiento de Aguas Núcleo de la Peñuela y Lavapiés», de Niebla, que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de la obra en la cantidad de ... pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma).

Diligencia. El presente Pliego de condiciones fue aprobado por este Excmo. Ayuntamiento, en sesión Plenaria celebrada el día once de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Niebla, 11 de noviembre de 1988.- La Secretaria Accidental.

AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA (GRANADA)

EDICTO (PP. 1500/88).

Don Manuel Pérez Cabos Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Salobreña (Granada).

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de junio de 1988, acordó se publique el siguiente anuncio de Subasta de Obras, a lo que igualmente obliga el art. 123.1 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto. Ejecución de los Obras del Proyecto de Urbanización del Paseo Central en Playa de Salobreña redactado por los Arquitectos D. Francisco Alcón, D. Ricardo Bajo y D. José Luis Palomino.

Tipo de licitación. Es de 322.811.387 ptas, incluido I.V.A., a la baja.

Plazo de ejecución. Un año a contar del acta del replanteo de las obras.

Fianza. Garantía Provisional del 2% del tipo y definitiva del 4% del precio de adjudicación.

Presentación de plicas. Será de 20 días hábiles contados del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOE en el Registro de Entrada de Secretaría y de 9 a 14 horas.

Apertura de proposiciones. A las 13 horas del día siguiente hábil en el que finalice el plazo de presentación de plicas.

Clasificación contratistas. Grupo G, 4 y 6, categoría E.

Expediente. El proyecto y Pliego de Condiciones puede ser examinado en la Oficina de Urbanismo de 9 a 14 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos. La presentación de Plicas, comprende los siguientes documentos:

Sobre Núm. 1 (Modelo de Proposición): Se presentarán en sobre cerrado en el que se hará constar, proposición para tomar parte en la contratación mediante subasta de las obras de urbanización del Paseo Central en Playa de Salobreña, con arreglo al siguiente modelo:

D
 con D.N.I. núm. en su propio nombre
 (o en representación de)
 con domicilio en
 enterado de lo subasta de las obras de urbanización del Paseo Central en Playa de Salobreña según anuncio publicado en el BOE núm. de fecha se compromete a ejecutar las obras en el precio de ptas. (en letra y número), con estricta sujeción al Proyecto y Pliego de

Condiciones que acepta íntegramente. En sobre aparte se incluye la documentación requerida. Lugar Fecha y Firma.

Sobre núm. 2 (Incluirá los siguientes documentos): Documento Nacional de Identidad; Escritura de Poder, si actúa por representación; Escritura de Constitución de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil; Clasificación Empresarial; Resguardo de la Fianza Provisional; Declaración Jurada de no hallarse incurso en las causas de incompatibilidad e incapacidad de las señaladas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado (redacción dada por el R.D.L. 931/86 de 2 de mayo); Declaración Expresa de hallarse al corriente en sus obligaciones Tributarias y de Seguridad Social en los términos del art. 23.3 del Reglamento de Contratos del Estado (en la redacción dada por el R.D. 2528/86 de 28 de noviembre).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salobreña, 14 de noviembre de 1988.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se somete a trámite de información pública el Estudio de Impacto Ambiental en relación con el proyecto de extracción de áridos denominado Áridos del Guadalmez III núm. 1.033, del término municipal de Sonto Eufemia (Córdoba).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la disposición anteriormente citada, esta Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Córdoba

HA RESUELTO

Someter a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes. A tal efecto el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Extracción de Áridos «Áridos del Guadalmez III» estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 13,00 horas, de lunes a viernes en la Sección de Protección Ambiental de esta Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, sita en calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª planta.

Córdoba, 15 de diciembre de 1988.- El Director, José Antonio Torres Esquivios.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación don Jesús, núm. 14.525 de esta provincia (PP. 132/87).

La Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Fomento y Turismo, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se detalla:

Nombre: «Don Jesús»

Número: 14.525

Recursos: Granito Ornamental.

Cuadrículas solicitadas: doscientas noventa y cuatro.

Parajes: Las Margaritas, Los Arqueros, Los Galindos y Los Alisarrillas.

Términos municipales: Aroche, Cortegona, Cumbres de San Bartolomé, La Nava y Encinasola.

Interesado: Mugoso, S.A.

Domicilio: Colle Cacería nº 27 - Quintano de la Serena - (Badajoz).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente

dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 16 de diciembre de 1986.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación minera (PP. 1443/88).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitada el siguiente permiso de investigación:

Número: 1.271; Nombre: «Cortijo los Navozos»; Peticionario: D. Manuel Tortosa Rengel; Domicilio: Urb. El Bosque, Edificio Cycas, Jerez de la Frontera; Sustancia: Recurso de la Sección C); Cuadrículas: ocho; Término Municipal: Arcos de la Frontera; BOP núm. 260 de fecha 10 de noviembre de 1988.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 18 de noviembre de 1988.- El Delegado, Emilio Delgado Torralbo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre otorgamiento de permiso de investigación Blanco Macael, fracción segunda (PP. 1493/88).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber que por Resolución de 25 de noviembre de 1988, de esta Delegación Provincial, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Blanco Macael Fracción Segunda»; Expediente número: 40.047; Mineral: Recursos de la Sección C) de la Ley de Minas; Cuadrículas: Veintitrés; Términos municipales: Cóbdar, Algodia de Monteagud y Chercos; Solicitante: Ayuntamiento de Mocaél, con domicilio en Mocaél, C/ Plaza de la Constitución nº 1.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 25 de noviembre de 1988.- El Delegado, José Mesas Segura.